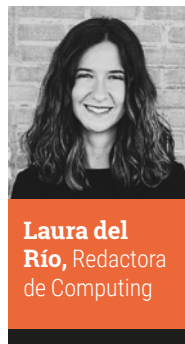




La fiebre de las criptos ¿una moda pasajera?

Con la pandemia, la imaginación de las personas se ha desarrollado de forma espectacular. En los meses de confinamiento nos entregamos a hobbies que antes no habíamos explorado, como la cocina, las manualidades, el ejercicio en casa o el horneado de galletitas. Pero hay una actividad en particular que ha experimentado una explosión en los últimos meses entre gente que previamente no pensaba ni en jugar a la Lotería: la inversión en criptomonedas. Pero, ¿todo el mundo que invierte tiene claro lo que es una criptomoneda? ¿Hace falta ser un experto para invertir?

El nacimiento de las criptomonedas no fue cosa de un día. Durante décadas, científicos, matemáticos y tecnólogos con visión de futuro fueron allanando el camino para crear un sistema global de intercambio de valor distinto al establecido. El concepto de criptomoneda fue descrito por primera vez por Wei Dai, científico especializado en computación, criptografía e informática, en 1998, cuando propuso la idea de crear un nuevo tipo de dinero descentralizado que usara la criptografía como medio de control. Dai publicó un ensayo en el que presentó b-money, un sistema de efectivo electrónico distribuido y anónimo. B-money nació con las características que hoy en día están presentes como parte fundamental



Laura del
Río, Redactora
de Computing

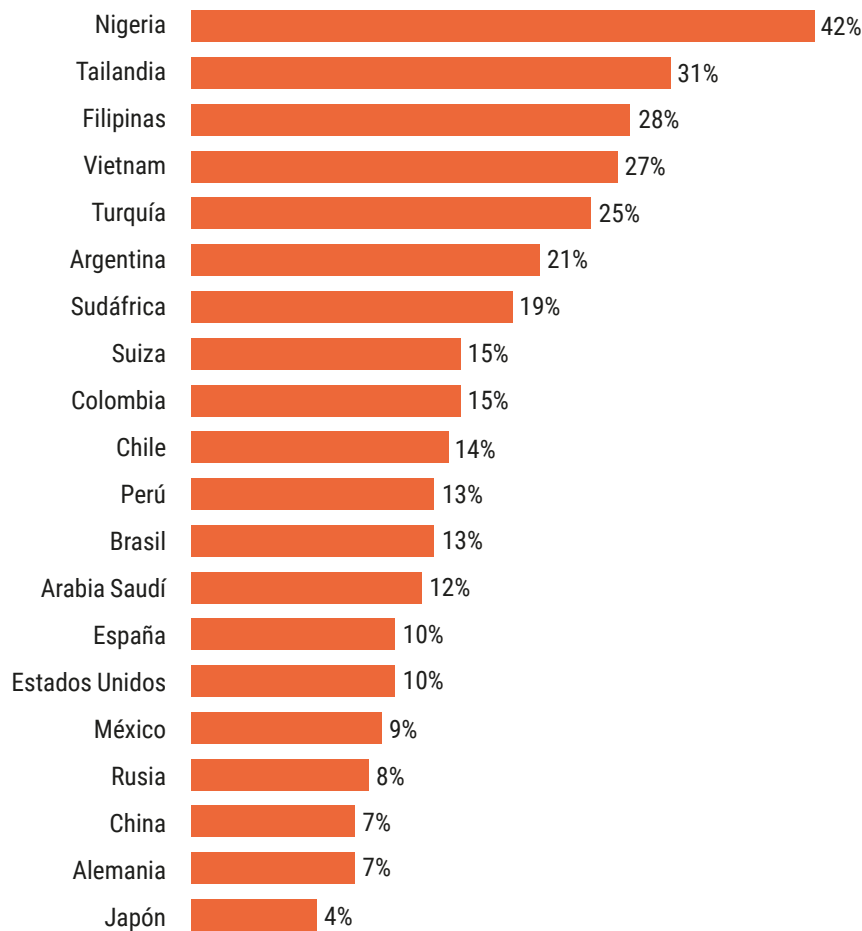
de las criptomonedas, entre ellas, la necesidad de verificación del trabajo computacional por parte de la comunidad en un libro contable colectivo.

Pero no fue hasta diez años más tarde, en 2008 -cuando estalló la gran crisis financiera a nivel mundial-, que Satoshi Nakamoto, una persona o grupo de personas que se presentaron bajo este pseudónimo, publicó un documento en el que hablaba por primera vez de Bitcoin, definiéndola como un sistema de efectivo electrónico. Con el paso del tiempo, podemos decir que existen más criptomonedas que grupos de música, aunque no todas han tenido éxito, en especial aquellas que no han aportado ninguna innovación.

¿Cómo funcionan las transacciones?

Las criptomonedas no están reguladas por ninguna institución y no requieren

Países por porcentaje de población que utiliza o posee criptomonedas



*Encuesta online de enero a junio de 2021 con muestras de entre 1.000 y 5.000 adultos (de 18 a 64 años) por país.

Fuente: Statista Global Consumer Survey

de intermediarios en las transacciones. Esto ha dado lugar a que, en muchas ocasiones, se hayan utilizado con fines ilegales, por lo que en un principio se les estigmatizó de cierta manera, pero ya sabemos que el problema no está en las cosas, sino en el uso que se hace de ellas. Cuando decimos que las criptomonedas no están reguladas, nos referimos a que no cuentan con el respaldo de un banco central u otras autoridades públicas y que no están cubiertas por mecanismos de protección al cliente como el Fondo de Garantía de Depósitos o el Fondo de Garantía de Inversores.

Aunque las transacciones con criptomonedas no están reguladas por ley, se utiliza una base de datos descentralizada como registro contable compartido, denominada blockchain, para su control. La tecnología blockchain, o cadena de bloques, aporta seguridad a las transacciones gracias a su capacidad para evitar, por ejemplo, que un mismo activo digital se pueda transferir en dos ocasiones o que sea falsificado. Blockchain funciona como un gran libro de contabilidad virtual donde se

pueden registrar y almacenar cantidades ingentes de información formando una red que está protegida, de tal manera que todos los datos que alberga no se pueden alterar ni eliminar.

Ya que estas monedas no están disponibles de forma física, hay que recurrir a un servicio de monedero digital para almacenarlas. Un monedero digital, o wallet, es un software o aplicación donde es posible almacenar, enviar y recibir criptomonedas, aunque lo que realmente se almacena son las claves que dan la propiedad y el derecho sobre las criptomonedas y permiten operar con ellas. Existen dos tipos de wallet: calientes y fríos, es decir, los que están conectados a Internet y los que no.

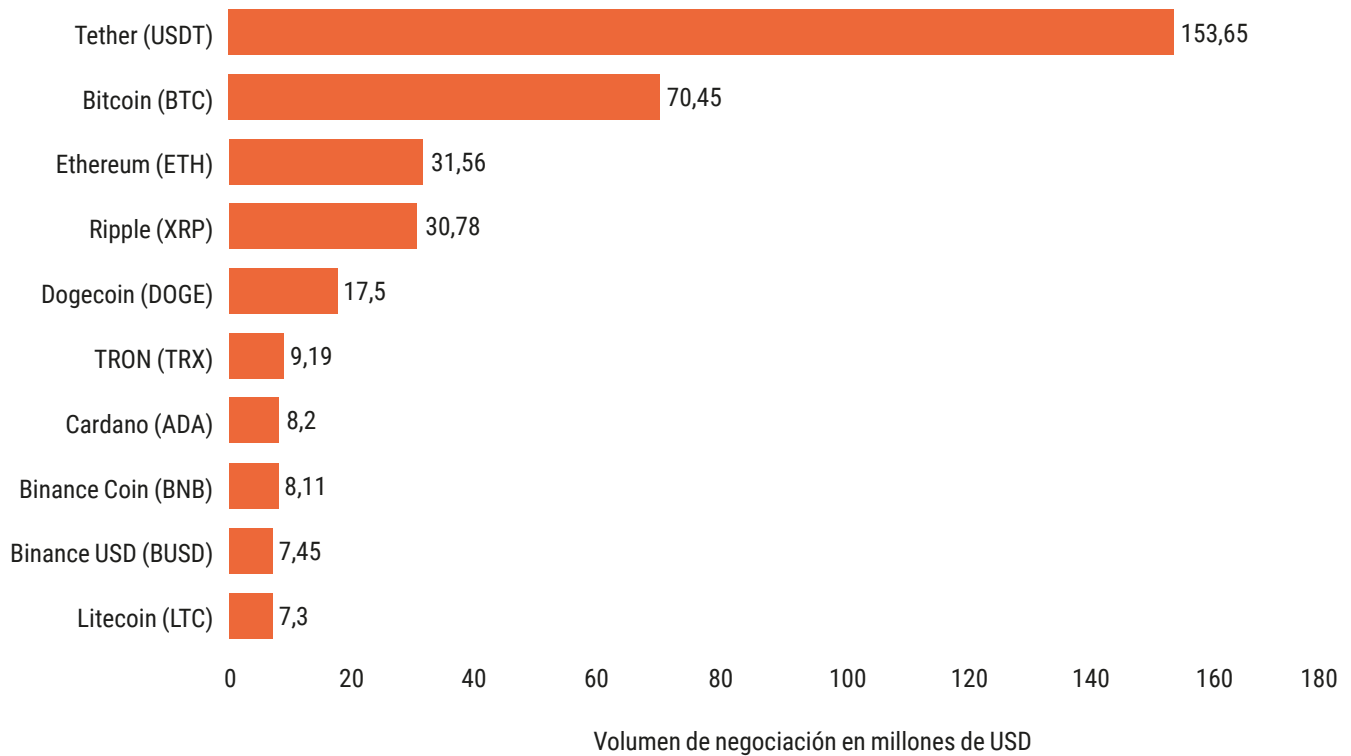
El 'boom' de las criptomonedas

Las crisis siempre traen cambios, y el mejor ejemplo de que la pandemia de la covid-19 ha traído consigo una explosión de la inversión en criptomonedas es la increíble revalorización vivida por la abeja reina, Bitcoin. Esta pasó de valer casi 11.000 dólares en julio de 2020 a casi 30.000 a finales de diciembre de ese mismo año. El máximo precio que había llegado a tener esta moneda anteriormente fue de 21.000 dólares por Bitcoin a finales de 2017, aunque la burbuja estalló pronto y perdió el 45% de su valor en solo seis días.

Algunos expertos achacan este fenómeno a que, con la crisis generada por la pandemia, los bancos centrales han intervenido en los mercados financieros mediante la implementación de tipos de interés cero o negativos, en la compra de deuda soberana y la impresión de moneda, y los inversores temen que esta política monetaria lleve a las economías a un escenario de inflación y devaluación de las divisas. Estas razones han podido llevar a ciertos actores financieros a invertir en criptomoneda, lo que ha producido un 'efecto llamada' en el mercado.

Sin embargo, han proliferado las formaciones sobre cómo invertir en criptomonedas o sobre cómo convertirte en un asesor de inversión. Ya sea especulando o como salida profesional, muchas personas han visto en las criptomonedas una oportunidad de oro para ganar dinero, aún sin conocer muy bien en qué invertían.

Ranking de las principales monedas virtuales en el mundo con fecha de mayo de 2021, según el volumen de negociación (en millones de dólares)



Fuente: Statista Global Consumer Survey

Sin ir más lejos, un estudio realizado por Revolut, empresa de tecnología financiera y neobanco, indica que al preguntar a los españoles encuestados sobre sus propósitos financieros para 2022, un 38% respondió que deseaba aprender a invertir en criptomonedas.

Primeras regulaciones

Ya hemos hablado de que, originariamente, las criptos se mueven en un sistema desregulado. Pero la exponencial inversión en moneda virtual ha obligado a las instituciones a mirar hacia este nuevo fenómeno y tomar cartas en el asunto. Así, el Banco de España, como consecuencia de una directiva europea de prevención del blanqueo de capitales, ha creado un registro en el que debe inscribirse toda entidad que preste servicios de cambio de moneda virtual por moneda fiduciaria, conocido como exchange, y de custodia de monederos electrónicos, las ya nombradas wallets, a residentes en España o que operen desde el país a partir de enero de 2022. Mientras, una norma que respalde legalmente la prestación de servicios de criptoactivos -concepto que no solo alude a las criptomonedas, sino a otros activos como, por ejemplo, los tokens, tema que daría para otro artículo- de la Unión Europea se retrasa a 2024.

Sin embargo, muchos países se han adelantado a Europa y están actuando por su cuenta. Es el caso de Alemania, Francia y Luxemburgo, que ya están trabajando en el diseño de un marco regulatorio en el que se desarrollen las transacciones con criptodivisas. En Portugal, por su parte, han optado por facilitar, además, una fiscalidad que convierta al país luso en un imán de la industria cripto.

38%

El 38% de los españoles tiene entre sus propósitos financieros de 2022 aprender a invertir en criptomonedas.

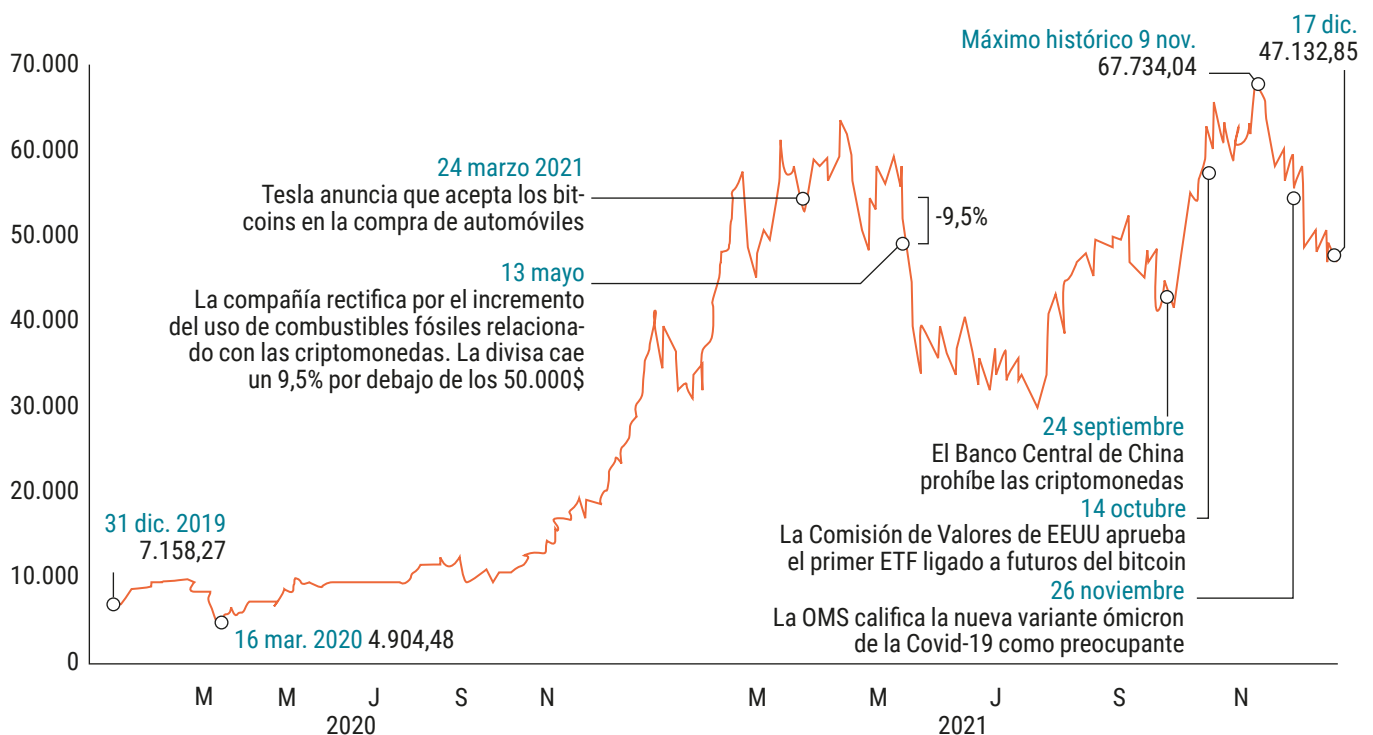
¿Una inversión segura?

Para invertir en un activo tan volátil como las criptomonedas, es muy importante, primero, considerar las variables que influyen en las fluctuaciones de las criptos y, segundo, tener en cuenta que este tipo de inversiones dan su fruto, sobre todo, a largo plazo. Los precios de las criptomonedas en el mercado dependen, en gran medida, de la percepción que de ellas tenga el público, lo que genera variaciones importantes en los niveles de oferta y demanda, y va de la mano de los niveles de cotización y variación de su precio. Además, los precios de estas monedas digitales están influenciados por los precios de las otras monedas virtuales y de las principales monedas de la economía mundial.

Una vez se ha tomado la decisión de invertir, se puede hacer a través de cuatro pasos:

Comprar la criptomoneda. Existen distintas plataformas, como exchanges centralizados y descentralizados, sitios de compra P2P y cajeros automáticos, para adquirir directamente

Evolución del bitcoin desde el año 2020, en dólares



Fuente: Bloomberg

las criptomonedas. Algunas de estas plataformas son: Coinbase, Bitpanda, Cex.io, Binance y Kraken.

Invertir en CFD. Los brokers de CFD son entidades totalmente reguladas, lo que puede generar mayor confianza en el inversor. Cuando se invierte en CFD no se hace en el activo en sí mismo, sino en un contrato derivado entre el comprador y el broker. Esto hace que la inversión sea más segura en cuanto a hackeos o robos, pero hay que asegurarse de contar con el broker adecuado.

A través de los ETF. Los ETF (Exchange Traded Funds) son fondos que replican las inversiones a largo plazo de modo que, cuando compras dichos ETF, en realidad estás comprando un paquete de acciones determinadas que te permiten diversificar la inversión.

Con futuros. Este posiblemente sea el método más complejo. El mercado de las criptomonedas se ha unido al de futuros. El trading de futuros está basado en una operación o un contrato entre un comprador y un vendedor en el que se especula sobre lo que puede valer el precio de un activo, en este caso de la criptomoneda, en el futuro.

En definitiva, más allá del especial miramiento que se debe tener en el terreno de la seguridad, al tratarse de un entorno digital y no regulado todavía, los factores a tener en cuenta a la hora de invertir en las criptomonedas no distan mucho de los que se deben considerar al invertir en cualquier otro activo físico: conocer bien el terreno, no invertir lo que no estás dispuesto a perder, tener una cartera diversificada, no dejarse llevar por impulsos y elegir bien el momento de vender. ■

Los precios de las criptomonedas en el mercado dependen, en gran medida, de la percepción que de ellas tenga el público